HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 21 de enero de 2015 se informa que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18.045 y la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, el Sr. Carlos Wulf Urrutia, Gerente de División de Mejoramiento del Hogar, ha presentado su renuncia a a la Compañía con efecto a contar del 31 de marzo del presente año.

   A contar del 1 de abril de 2015, la Gerencia de la División Mejoramiento del Hogar será asumida por el señor Antonio Ureta Vial.

2. Con fecha 12 de febrero se informa que la Sociedad ha emitido y colocado en mercados internacionales dos series de bonos por un monto total de USD 1.000.000.000.- (mil millones de dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad con la normativa 144A del Securities Act del año 1933 de los Estados Unidos de América y su correspondiente Regulation S.

   a) Bonos por un monto total de USD 650.000.000 (seiscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento a 10 años, con una tasa de interés de colocación de 5,197% y tasa de cupón de 5,150% (los "Bonos 2025"); y

   b) Bonos por un monto total de USD 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento a 30 años, con una tasa de interés de colocación de 6,632% y tasa de cupón de 6,625% (los "Bonos 2045").

3. Con fecha 18 de febrero la Sociedad comunica que, en la información entregada mediante hecho esencial enviado a la SVS con fecha 12 de febrero de 2015, en el que se comunicó acerca de la colocación de bonos en mercados internacionales realizada con esa misma fecha (el "Hecho Esencial"), se indicó, en la sección 8.0 que "Se ha solicitado el registro de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange) y han sido admitidos para su transacción en el Euro MTF Market.".

   La información antes referida no es del todo correcta, pues si bien a esa fecha ya se había solicitado el registro de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Luxemburgo, los bonos aun no había sido admitidos para su transacción en el Euro MTF Market, lo que a esta fecha todavía no ha ocurrido. Por lo tanto, la sección 8.0 del Formulario adjunto al Hecho Esencial debe ser íntegramente sustituía por la siguiente:

   "8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES.

   El contrato de emisión contiene ciertos covenants a los que se ha obligado la sociedad.

   Se ha solicitado el registro de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange), así como su transacción en el Euro MTF Market.

   Mediante presentación separada se hará entrega a la Superintendencia de una copia del prospecto informativo de los bonos de fecha 5 de febrero de 2015 (Offering Memorandum), del contrato de compraventa de la misma fecha suscrito con los

compradores iniciales de los bonos (Purchase Agreement) y de los contratos de emisión de cada serie, ambos de fecha 12 de febrero de 2015 (Indentures).

4. Con fecha 27 de marzo de 2015 se informa que en sesión ordinaria de Directorio de Cencosud S.A., celebrada con misma fecha, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se convocó para el día 24 de abril próximo, distribuir un dividendo definitivo de $20,59906 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014. El Directorio dejó constancia que la propuesta anterior, de ser aceptada, considera el pago de un dividendo provisorio de $8 por acción, efectuado el día 3 de diciembre de 2014. Se propone que dicho dividendo sea puesto a disposición de los señores accionistas a partir del día 13 de mayo del presente año.

5. Con fecha 13 de abril se informa que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ha comunicado a Scotiabank Chile que ha aprobado la asociación entre The Bank Of Nova Scotia y Scotiabank Chile, por una parte, y Cencosud S.A., Cencosud Retail S.A., Easy S.A. y Cencosud Fidelidad S.A. (ex Círculo Mas S.A.) por la otra, para el desarrollo en forma conjunta del negocio de retail financiero en Chile, que fuera comunicado al mercado mediante Hecho Esencial de fecha 20 de Junio de 2014.

6. Con fecha 24 de abril se informa que el Directorio de Cencosud S.A., ha acordado encomendar a un Banco de Inversión, el inicio del proceso de venta del Banco Paris, proceso que se espera llevar a cabo dentro de los próximos seis meses.

7. Con fecha 30 de abril de 2015 se informa que el señor Stefan Krouse Niclas, actual Gerente de División Obras y proyectos, dejará la compañía a contar del 31 de mayo del presente año. A partir de dicha fecha, las funciones del señor Krouse serán asumidas por el señor Rodrigo Larrain Kaplan quien lidera la División de Centros Comerciales de la Compañía.

8. Con fecha 1 de mayo se informa, que habiéndose obtenido todas las autorizaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras correspondientes, el día 1 de mayo de 2015 se materializó el cierre de la transacción informada a esta Superintendencia con fecha 20 de junio de 2014 y 13 de abril de 2015, por la cual Scotiabank Chile adquirió el 51% de la división de servicios de retail financieros de Cencosud S.A., en una alianza estratégica por 15 años. La operación contempla la gestión de la cartera de tarjetas de crédito y de créditos de consumo y la oferta de productos y servicios financieros adicionales. La transacción valorada en US$ 280 millones, precio que podrá experimentar ajustes conforme a lo pactado por las partes, incluye el compromiso de financiamiento del 100% de la cartera de créditos del negocio de retail financiero.

9. Con fecha 27 de Agosto de 2015, se informa que don Erasmo Wong Lu, ha presentado su renuncia al Directorio de Cencosud S.A. con fecha 26 de Agosto de 2015, la que se ha hecho efectiva con esa misma fecha.

10. Con fecha 02 de Octubre el señor Juan Manuel Parada, actual Gerente Corporativo de Administración y Finanza, ha presentado su renuncia a la Compañía con efecto a contar del 5 de Octubre del presente año.

A partir de esta misma fecha asume como nuevo Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, el señor Rodrigo Larrain Kaplan, quien hasta el momento se desempeñaba a cargo de la Gerencia General de la división de Centros Comerciales.

El señor Carlos Enrique Madina, actual Gerente de Centros Comerciales de Argentina y Gerente Comercial Regional de la división de Centros Comerciales, asume en forma interina la posición de Gerente General de dicha división en reemplazo del señor Larrain.

11. Con fecha 03 de noviembre de 2015 se informa que, por acuerdo de Directorio se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de $16 (dieciséis pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015. Dicho dividendo será puesto a disposición de los señores accionistas a partir del día 04 de diciembre de 2015.